

VICTIMAS UN RESUMEN MENSUAL

MAYO 2014

1. CONTEXTO

El 10 de junio de 2011, el Presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448). En un periodo de 10 años, la Ley proporcionará cinco medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado interno: (1) restitución de tierras, (2) indemnizaciones administrativas y judiciales, (3) rehabilitación, (4) satisfacción y (5) garantías de no repetición. Tres instituciones públicas fueron creadas por la Ley: (1) la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) responsable de la atención y reparación integral a las víctimas y de la coordinación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV); (2) el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) responsable de reunir y recuperar la memoria histórica del conflicto; y, (3) la Unidad de Restitución de Tierras, encargada de restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso. Con fecha de corte de mayo de 2014, 6,431,981 víctimas se encontraban registradas con el gobierno de Colombia, principalmente víctimas de desplazamiento (87%).

CONTENIDO

1. Contexto	1
2. Destacados	1
3. Proceso de Paz	2
4. Desde las regiones	2
5. Lo que sigue	2
6. Avances	3
7. Enfoque diferencial	4
8. Avances institucionales	4
9. Lecturas sugeridas	4

2. DESTACADOS

DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONSIDERADOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

El Congreso aprobó un proyecto de ley que tipifica la violencia sexual como un crimen de lesa humanidad, el cual no prescribirá. La ley también incluye penas entre los 13 y 17 años por prostitución, aborto forzado, violación, esterilización, entre otros. La ley se articula alrededor de 5 ejes: (1) la violencia sexual es considerada un crimen de lesa humanidad; (2) no existe la exigencia de demostrar “violencia física”, los jueces podrán analizar circunstancias y patrones de comportamiento de los grupos armados; (3) bajo ninguna circunstancia estos crímenes podrán ser juzgados por tribunales militares; (4) los comités judiciales de la Fiscalía serán responsables de investigar estos casos; (5) la ley ordena la atención inmediata y gratuita en salud a las víctimas de violencia sexual.⁽¹⁾

De acuerdo a un reporte de ABC Colombia y Sisma Mujer, la impunidad en casos de violencia sexual en el marco del conflicto es del 98%.

Los grupos paramilitares, la guerrilla y miembros de las fuerzas armadas se encuentran dentro de los perpetradores de casos de violencia sexual en el conflicto.

LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Como parte de la conmemoración de la Semana del Detenido Desaparecido, el Centro Nacional de Memoria Histórica presentó cuatro reportes sobre la materia, y representantes de víctimas se reunieron con miembros de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Según el CNMH y testimonios de las víctimas, no sólo los grupos armados ilegales son responsables, sino también el Estado, de forma directa a través de alianzas con grupos paramilitares y narcotraficantes, e indirectamente a través de negligencia e impunidad en los procesos. La falta de personal y de estadísticas unificadas, y la persistencia de amenazas contra las víctimas constituyen serios obstáculos para una atención y reparación adecuada a las familias de los desaparecidos. Con las conmemoraciones, la discusión sobre un crimen sin cuerpo, evidencia o duelo, estuvo en la agenda pública. En el marco de las negociaciones con las FARC, familiares de desaparecidos exigieron la creación de una Comisión de la Verdad para la búsqueda de los desaparecidos.⁽²⁾

Desde el año 2000, Colombia considera la desaparición como un crimen diferente al secuestro. De acuerdo a estadísticas del CNMH, entre 1958 y 2012, 26,000 personas fueron desaparecidas.

De acuerdo a la Unidad para las Víctimas, 124,696 víctimas y familiares de desaparecidos se encuentran registrados con el gobierno (13,920 directas y 110,776 indirectas).

1. “Delitos de violencia sexual no prescribirán”, *El Tiempo*, mayo 6, 2014, http://www.eltiempo.com/politica/proyecto-contra-la-violencia-sexual_13945635-4

2. “Familiares de desaparecidos piden crear comisión de la verdad”, *El Tiempo*, mayo 21, 2014, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/familiares-de-desaparecidos-piden-crear-comision-de-la-verdad/14017724>; “El gran responsable”, *Semana*, Mayo 26 de 2014, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-gran-responsable/389172-3>;

“Promesas incumplidas en la lucha contra la desaparición forzada”, *Verdad Abierta*, mayo 30, 2014, <http://www.verdadabierta.com/victimas->

3. “Falsos beneficiarios cobraron millonarias indemnizaciones. Costaron a la nación \$ 35 mil millones”, *El Tiempo*, mayo 11, 2014, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/asi-intentan-robarse-la-plata-de-las-victimas/13975463>;

4. “ONU felicita a Colombia por acuerdo sobre drogas ilícitas”, *TeleSur*, May 17, 2014, <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/17/onu-felicita-a-colombia-por-acuerdo-sobre-drogas-ilicitas-1495.html>

FRAUDE A VÍCTIMAS, UNA PRÁCTICA EN AUMENTO

De acuerdo a información de la Ofical Legal de la Unidad para las Víctimas, a la fecha se han presentado al menos 2,490 casos de información presumiblemente fraudulenta. Pese a que el número de casos es bajo al compararse con las víctimas registradas (6.3 millones), es preocupante que los recursos para la reparación a las víctimas se destinen a casos falsos. Las penas por presentar información falsa oscilan entre los 5 y 8 años de prisión. La mayoría de irregularidades han sido producto de casos falsos de desplazamiento que incluyen información incorrecta con el propósito de ser incluidos en el registro, recibir ayuda humanitaria y beneficios económicos por parte del Estado.⁽³⁾

3. PROCESO DE PAZ

LUEGO DEL ACUERDO EN DROGAS ILÍCITAS EL TURNO ES PARA LAS VÍCTIMAS

El 16 de mayo se anunció un acuerdo alrededor de las drogas ilícitas entre el gobierno de Colombia y las FARC. Luego de los acuerdos en desarrollo rural y participación política, el tema de las drogas ilícitas constituye el tercer punto acordado por las partes. El acuerdo incluye medidas para involucrar a las comunidades y los gobiernos locales, esfuerzos conjuntos entre el gobierno y las FARC para resolver el problema de las drogas, la creación de un programa nacional de prevención y mayores controles al lavado de activos y al tráfico de insumos químicos para la producción de drogas. Tres puntos adicionales restan en la agenda, incluyendo los derechos de las víctimas, la terminación del conflicto, y la implementación de los acuerdos. Para acelerar las conversaciones, los equipos negociadores acordaron dividirse para concentrarse en el siguiente punto de la agenda: los derechos de las víctimas.⁽⁴⁾

SE INSTALA EL CONSEJO NACIONAL DE PAZ

El 28 de mayo, el Presidente Santos instaló el Consejo Nacional de Paz con la presencia de representantes de las víctimas, organizaciones de DDHH, líderes sindicales y de la iglesia, la academia, el sector privado, minorías y congresistas. El Consejo, creado hace 15 años bajo el gobierno del presidente Ernesto Samper, fue reactivado por el presidente Santos como instancia para apoyar el proceso de paz y movilizar a la sociedad civil. Desde junio, el Consejo empezará a sesionar con el propósito de reestructurarse acorde al actual proceso de paz y a posibles procesos de paz en el futuro.⁽⁵⁾

POSTURAS FRENTE AL MARCO LEGAL PARA LA PAZ

La Corte Constitucional convocó a la discusión del Marco Jurídico para la Paz que introduce medidas de justicia transicional en un escenario de posconflicto. El Marco autoriza al Congreso para crear una ley que analice aquellos crímenes que se considerarán como políticos, lo cual condicionará la participación política de miembros de las FARC; el Marco ya considera que los crímenes de lesa humanidad y el genocidio impedimentos para la participación política. Tres posiciones se manifestaron frente al Marco: (1) el Procurador Alejandro Ordoñez considera que los actos terroristas y de guerra no pueden ser considerados delitos políticos por lo que sus autores no pueden participar en política; (2) el Fiscal Eduardo Montealegre considera que limitar la participación política va en contra de la Constitución y que la mejor alternativa es permitir que el Congreso cree la ley; (3) el Comisionado de Paz Sergio Jaramillo destacó la importancia de la participación política en todo proceso de paz y la necesidad de establecer límites claros. La Corte Constitucional estudia una demanda de constitucionalidad contra el Marco Jurídico para la Paz ⁽⁶⁾

4. DESDE LAS REGIONES

DOCEAVO ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE BOJAYÁ

Del 2 al 3 de mayo, se conmemoraron 12 años de la masacre de Bojayá a través de diversas actividades para honrar la memoria de las víctimas. Las actividades incluyeron marchas, un foro para discutir el estado del proceso de reparación colectiva, una exposición fotográfica y la proyección del documental de memoria histórica “*No hubo tiempo para la tristeza*” con apoyo de USAID y OIM.⁽⁷⁾

5. LO QUE SIGUE

LA PAZ, TEMA CLAVE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

El 15 de junio se realizará la segunda vuelta de las elecciones presidenciales entre el presidente candidato Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga, en donde la paz se ha convertido en tema crucial de campaña. Mientras Santos propone continuar con el proceso con las FARC, Zuluaga, crítico de las negociaciones, afirma que revisará el proceso y establecerá condiciones para mantenerlo. De acuerdo a una encuesta realizada por Gallup (mayo 31), los temas de víctimas no están dentro de las prioridades de los ciudadanos para la próxima administración. 40% de los encuestados afirman que Santos está mejor preparado para apoyar a la población desplazada, comparado con un 35% para Zuluaga.

5. “Un Consejo Nacional de Paz para la sociedad”, *El Espectador*, May 18, 2014, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/un-consejo-nacional-de-paz-sociedad-articulo-495190>

6. “¿Del monte al Congreso?”, *Semana*, May 31, 2014, <http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-del-monte-al-congreso/390110-3>

7. “Agonía sin fin: 12 años de la masacre de Bojayá”, *Revista Semana*, April 2, 2014, <http://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-bojaya-12-anos-despues/385639-3>
seccion/desaparecidos/5342-promesas-incumplidas-en-la-lucha-contra-la-desaparicion

6. AVANCES*

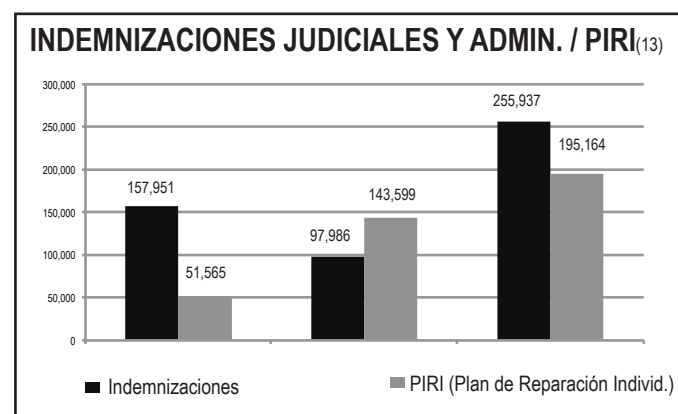
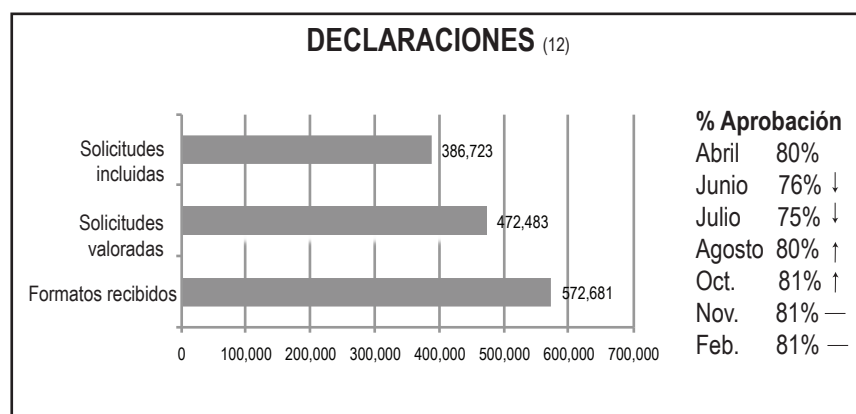
NÚMERO DE VÍCTIMAS ESTIMADA: 6,431,981 (13.5% de la población)⁽⁸⁾

VÍCTIMAS SEGÚN SEXO O GÉNERO DECLARADO		VÍCTIMAS POR GRUPO DE EDAD		VÍCTIMAS SEGÚN UBICACIÓN ⁽⁹⁾		HECHOS VICTIMIZANTES: 7,364,378 ⁽¹⁰⁾	
	%		%		%		%%
Hombre	49.8	0-17	31.7	1. Antioquia	19.4	1. Desplazamiento	82.5
Mujer	49.4	18-26	17.0	2. Bolívar	7.4	2. Homicidio/masacre	11.5
No definido	0.7	27-60	33.9	3. Magdalena	5.9	3. Amenazas	2.2
LGBTI	0.01	61-100	6.7	4. Nariño	5.1	4. Desaparición	1.7
		Sin info	10.7	5. Cesar / Valle del Cauca	4.9	5. Pérdida de bienes	1.1

VÍCTIMAS SEGÚN GRUPO ÉTNICO ⁽¹¹⁾

Grupo étnico	Víctimas	%
No se autoreconoce / Ninguno	5,683,184	88.36
Afrocolombiano	583,321	9.07
Indígena	128,725	2.00
Gitano/Rom	28,335	0.44
Raizal (San Andres y Providencia)	8,059	0.13
Palenquero	357	0.01
Total	6,431,981	100.00

11.6% de las víctimas registradas se auto reconoce como miembros de un grupo étnico



HOMICIDIO, DESAPARICIÓN Y SECUESTRO: VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS ⁽¹⁴⁾

	Directas	Indirectas	Total
Homicidio	112,056	680,326	792,382
Desaparición	13,920	110,776	124,696
Secuestro	24,969	9,844	34,813

*Fuente: Unidad para las Víctimas [visor], Febrero 2014; Registro de Víctimas obtenido de la Red Nacional de Información, Mayo, 2014, <http://mi.unidadvictimas.gov.co>

8. Número de víctimas estimadas, identificadas por su número de identificación o nombre completo. Población total: 47,661,787

9. Basado en lugar de registro.

10. Basado en registro de hechos victimizantes.

11. Basado en declaración de pertenencia a minoría étnica; palenquero, natural de San Basilio de Palenque, Bolívar

12. Basado en la gestión de formatos únicos de declaración (FUD). Acumulado de las declaraciones recibidas.

13. Número de indemnizaciones administrativas y judiciales colocadas; PIRI: 3 Plan Individual de Reparación

14. Víctimas indirectas incluyen familiares; mayo 2014.

7. ENFOQUE DIFERENCIAL

AFROCOLOMBIANOS, LOS MÁS DESPLAZADOS

La Defensoría del Pueblo reportó que de los casos de desplazamiento ocurridos en 2013, el 47% afectaron a comunidades afrocolombianas y el 23.9% a comunidades indígenas. Los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Chocó registraron el mayor número de casos. A la fecha, en 2014 más de 2.500 personas han sido desplazados de la región del Alto Baudó, afectando a cerca de 28 comunidades indígenas. De acuerdo a un reporte de la ONU y del Consejo Noruego para los Refugiados, Colombia tiene el mayor número de desplazados internos en las Américas y ocupa el segundo lugar en el ranking mundial detrás de Siria.⁽¹⁵⁾

DESPLAZADOS SE TOMAN LA PLAZA DE BOLÍVAR

Un grupo de más de 200 desplazados se tomaron la Plaza de Bolívar en Bogotá. El grupo, conformado por víctimas de desplazamiento y víctimas en condición de discapacidad ocuparon la plaza por cerca de 20 días, hasta el 24 de mayo para facilitar la instalación de los puestos de votación para la primera vuelta de las elecciones presidenciales. El grupo se retiró luego de establecer un acuerdo inicial con el gobierno, a partir del cual la Mesa Nacional de Víctimas asumirá su representación en temas de vivienda, reparaciones, generación de ingresos y de la situación de víctimas en condición de discapacidad.⁽¹⁶⁾

8. AVANCES INSTITUCIONALES

Unidad para las Víctimas

MECANISMO DE COFINANCIACIÓN ANUNCIA PROYECTOS SELECCIONADOS

La Unidad para las Víctimas anunció los proyectos elegidos para recibir recursos de cofinanciación. Un total de 59 proyectos, elaborados por autoridades territoriales, se presentaron a la convocatoria. Luego de la evaluación, 12 proyectos fueron viabilizados y aprobados para recibir financiación.⁽¹⁷⁾ Tres de los proyectos presentados fueron diseñados con apoyo de USAID y OIM, de los cuales dos fueron seleccionados en Cauca y Magdalena. El proyecto en Magdalena busca fortalecer el retorno de pequeños cultivadores de café que fueron desplazados (valor total \$1,823,563,707). En el Cauca, el proyecto seleccionado fortalecerá los procesos productivos, el apoyo psicosocial y la participación de las víctimas (valor total \$1,708,268,968).

Centro Nacional de Memoria Histórica

MEMORIA HISTÓRICA EN LA FERIA DEL LIBRO

Entre el 30 de abril y el 12 de mayo, el CNMH ofreció una exposición interactiva en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO). La exposición incluyó muestras audiovisuales, gráficas y en medios digitales para compartir contenido de memoria histórica con los visitantes, así como talleres, presentación de libros, proyección de documentales y conversatorios. Ejemplares de los más de 25 informes producidos por el CNMH fueron distribuidos gratuitamente. Más de 400.000 personas visitaron la Feria.

Alcaldía de Bogotá

FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

La Alcaldía de Bogotá asignó un fondo de 5 mil millones de pesos para créditos de educación superior dirigido a víctimas del conflicto armado quienes se graduaron en la ciudad o quienes hayan residido al menos por 4 años en la capital.

9. LECTURAS SUGERIDAS

REPORTE DE DDHH 2013

Reporte del CINEP que consolida las violaciones a los DDHH en 2013 y revela que siete nuevos casos de falsos positivos se registraron en el 2013.

CUATRO NUEVOS REPORTES SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA

El CNMH presentó cuatro reportes en torno a la desaparición forzada en el conflicto armado colombiano, cubriendo la normativa vigente, las dimensiones de este hecho victimizante, estadísticas, impactos psicosociales y acciones tomadas por el Estado.⁽¹⁹⁾

INFOGRAFÍA: LAS VÍCTIMAS DE LAS FARC

Infografía producida por CERAC sobre las víctimas civiles de las FARC.⁽²⁰⁾

15. "Más de 18.000 personas de comunidades afro han sido desplazadas: Defensoría", *Caracol Radio*, mayo 21, 2014, <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mas-de-18000-personas-de-comunidades-afro-han-sido-desplazadas-defensoria/20140521/nota/2235229.aspx>; "Al menos tres mil desplazados dejan combates en Alto Baudó, Chocó", *El País*, mayo 17, 2014, <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/menos-tres-mil-desplazados-dejan-combates-alto-baudo-choco>; "Colombia: el segundo país con más desplazados", *Semana*, May 14, 2014, <http://www.semana.com/nacion/articulo/desplazamiento-colombia-es-el-pais-con-mas-desplazados-en-latinoamerica/387275-3>

16. "Elecciones: desplazados desalojan la Plaza de Bolívar", *Semana*, mayo 24, 2014, <http://semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/desplazados-desalojan-la-plaza-de-bolivar-para/389195-3>

17. "Resultados mecanismos de gestión de proyectos 2014", *Unidad para las Víctimas*, junio 9, 2014, <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/79-noticias/2401-resultados-mecanismos-de-gestion-de-proyectos-2014>

18. "Informe 2013 SITUACIÓN DDHH Y DIH EN COLOMBIA", *CINEP*, http://www.cinep.org.co/images/stories/Documentos/informe_derechos_humanos%202013_final.pdf

19. "¿DÓNDE ESTÁN LOS DESAPARECIDOS?", *CNMH*, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desaparicionForzada/libros-tomo1.html>

20. "Geografía: víctimas no combatientes de las FARC", *CERAC*, <http://www.cerac.org.co/es/infograf%C3%ADa/geograf%C3%ADa-v%C3%ADctimas-no-combatientes-de-las-farc.html>